



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
 No. DE OFICIO SG/MCJ/0266/2022
 ASUNTO: APROBACIÓN DEL
 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 PARA EJERCICIO FISCAL 2022



A QUIEN CORRESPONDA:
 PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE **L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN **2021-2024** DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

----- **C E R T I F I C O Y H A C E C O N S T A R** -----

Que en los registros de esta Secretaria General, relativo a la libro de actas de la Sesiones de Ayuntamiento, existe un Acta **NO.5 CON CARÁCTER DE ORDINARIA** levantada al tenor de lo -----

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 (NUEVE) horas con 13 minutos del día **LUNES 13 (trece)** de diciembre del 2021 (dos mil, veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **QUINTA** sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----

Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló y tomó el siguiente acuerdo marcado en el orden del día como el **NO. IV**, que a la letra dice:-----

IV.-----De conformidad con el artículo 216 y 217 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio le hago la entrega de los documentos que conforman el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. Se propone el monto del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2022 sea por la cantidad total de \$ **26, 525,265.00**. (Veintiséis Millones, Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos 00/100 M. N).

Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente en base al historial de ingreso del ejercicio 2020 tomando en cuenta la cantidad adicional estimada a recaudar.